



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2017-00229-00

Página 1 de 1

Bogotá, D.C., veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

RADICACIÓN: 2017 - 00229
PROCESO: SERVIDUMBRE

Vista la comunicación precedente, el Juzgado procede a nombrar a DIANA MARCELA GALINDO ALAVA, como perito auxiliar de justicia adscrito al Instituto Geográfico Agustín Codazzi "IGAC", quien puede ser notificado en el abonado electrónico diana.galindo@igac.gov.co o en la dirección de notificación Carrera 30 No.48-51 de Bogotá, para que proceda a rendir el dictamen requerido dentro del presente proceso. Bríndesele la información requerida obrante a folio 238 vuelto.

Para dar continuidad al presente asunto se señala la hora de las **10:00 A.M.** del día 1º. del mes de **NOVIEMBRE** de **2022**, para que concurran las partes a la práctica de la diligencia de Inspección Judicial solicitada de conformidad con el artículo 237 del Código General del Proceso.

Se advierte a las partes y a sus apoderados que la inasistencia injustificada a esta audiencia acarreará las sanciones previstas en el numeral 4 del artículo 372 ibídem.

Lo anterior de conformidad con el artículo 7 del Decreto 806 de 2020, para el efecto los apoderados de las partes deberán aportar las direcciones electrónicas de los asistentes a la audiencia al correo electrónico ccto02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co y con un día de anterioridad se realizara una prueba de conectividad con el fin de evitar posibles contratiempos.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
087	12 9 SET. 2022
N°	De Hoy
A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO	